Instituto Nacional de Cooperativismo
INCOOP

25 de Mayo 1684 casi Rca. Francesa • Tel. 226 989 RA • www.incoop.gov.py • Asunción • Paraguay

DICTAMEN U.O.C Nº 02/11

CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCIÓN "AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD"

Asunción, de enero de 2011

La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, se expide con relación al llamado por vía de la excepción para contratación de Servicio de Auditoría de Gestión de Calidad "ISO 900-2008", atendiendo que en el mercado solo una empres brinda dicho servicio la cual es la Firma SGS PARAGUAY; y según lo establecido en la Ley 2051/03 De Las Contrataciones Públicas, en el Art. 33 inc) a " el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos del autor u otros derechos exclusivos" y

Que la Entidad se encuentra certificada por la ISO 9000-2008 y para dar cumplimiento a los requisitos del proceso Sistema de Gestión de Calidad, se deberá auditar a la entidad en forma periódica (en dos etapas anuales, la primera sería en el primer semestre del año y la segunda, en el segundo semestre del año); a los efectos de verificar el alcance de las metas que la institución ha fijado según el plan operativo del presente año.

Contratar a la Firma **SGS PARAGAUY "para prestar los servicios de Auditoría de Gestión"**; Atendiendo a todo lo expuesto más arriba y a lo establecido en la Ley 2051/03 en el **Art. 33 CASOS DE EXCEPCION, en sus inc. a) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos y** el inc) **g "existen razones justificadas para la adquisición de los servicios y/o bienes por razones técnicas o urgencias impostergables".**

Por lo tanto esta Unidad Operativa de Contrataciones, dictamina y considera conveniente la contratación por excepción, en razón de que la empresa es portadora de la representación en Paraguay.

Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

SOLEDAD B. FRETES L.